

DECRETO EXENTO N°: 02268
 MARIA ELENA, 13 OCT 2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 09.08.21 de uso de ½ días de Permiso Con Goce de Remuneraciones de doña **PRISCILA CHAMORRO VARGAS**, Honorarios, Grado 12° Asimilado.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de María Elena y doña **PRISCILA CHAMORRO VARGAS**, según **Decreto Exento N° 0194**.
- 4.- El Decreto N° 4161, de 2020, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2021.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **REGULARICESE**, la solicitud de uso de ½ días de Permiso con Goce de Remuneraciones (Jornada Tarde) de doña **PRISCILA CHAMORRO VARGAS**, Honorario, Grado 12° Asimilado.

DIAS DISPONIBLES	: 5
DIAS SOLICITADOS	: ½
SALDO DIAS	: 4 ½
FECHA DESDE	: 09.08.2021
FECHA HASTA	: 09.08.2021

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
 ALCALDE (S)

MARCELA GARRIDO URIBE
 SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/MGU/VVT/mpr.
 DISTRIBUCION. Carpeta Personal- Secretaria Municipal - Archivo.